



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 19 DE AGOSTO DE 2016

RESOLUCIÓN N°: 390-SRT-2016

EXPTE N°: 20.204 / 2011

VISTO:

El sistema de Promoción Directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la coordinación del mencionado Trayecto solicita, mediante nota que corre a fs. 30, se dicte resolución de aprobación para dos alumnos en el Módulo: **"EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES"**.

Que al alumno GOMEZ, Carlos Sebastián; le figura promocionado el Módulo arriba mencionado mediante resolución N° 502-SRT-2012.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

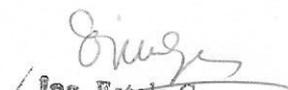
ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo: **"EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES"** del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, aprobado por Res. N°: 174-SRT-2011, del expediente de referencia, a la siguiente alumna promocionada el 11 de Noviembre de 2014.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°	L.U. N°	NOTA
SCHAUVINHOLD, CLAUDIA EVANGELINA	18.323.167	20.141	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, los informes presentados por la docente responsable del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.